



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
CULTURA

1ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social



Enero - Abril 2023

Miércoles 18 de septiembre de 2024.





I.- LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA JUNTA

TITULAR	CARGO	FIRMA
MTRA. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA	GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	
MTRA. AÍDA MELINA MARTÍNEZ REBOLLEDO	SECRETARIA DE CULTURA	
DR. MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA	SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO	
MTRO. SIMÓN QUIÑONES OROZCO	SECRETARIO DE TURISMO	
C.P. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	
MTRO. VÍCTOR EDGAR ARENAS	SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	
C. MERCEDES YOLANDA NAVA GARRIDO	COMISARIO PÚBLICO	
MTRO. BARTHOLOMEUS HENRI J VAN DE VELDE	ENCARGADO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL	

1ª. Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, miércoles 18 de septiembre de 2024.



FECHA: Miércoles 18 de septiembre de 2024.

HORA: 13:00 HRS.

LUGAR: Oficinas de la Orquesta Filarmónica de Acapulco, sita en Av. Costera Miguel Alemán No. 4455, Col. Costa Azul, C.P. 39850 en Acapulco de Juárez, Gro. (Interior del Centro Internacional Acapulco).

- I.** LISTA DE ASISTENCIA;
- II.** INSTALACIÓN LEGAL DE LA JUNTA;
- III.** LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- IV.** LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- V.** INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES;
- VI.** INFORME DEL SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO;
- VII.** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER CUATRIMESTRE PERÍODO: ENERO-ABRIL 2023.
 - a).- Administrativas y Demandas Laborales.
 - b).- Estados Financieros.
 - c). -Informe Presupuestal.
 - d).- Informe de la Situación Fiscal.
- VIII.** PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO;
- IX.** PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ;
- X.** PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN;
- XI.** ASUNTOS GENERALES;
- XII.** CLAUSURA DE LA SESIÓN.



ACTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022 Y CIERRE DEL EJERCICIO 2022, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES 24 DE MARZO DE 2023.

Anexo 1

F/075 al F/085



NP	ACUERDO	SEGUIMIENTO / AVANCE	OBSERVACIONES
1	<p>1or/ofa/11-02.- Con relación a las tres demandas laborales que tiene el Organismo ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje interpuestas por ex trabajadores, se instruye al Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega dar continuidad hasta su conclusión, así como monitorear con el área jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración, el estatus que guardan las mismas y mantener informado a esta Junta. Se instruye al Director General del Organismo realice la gestión ante la SEFINA, para solicitar el recurso para cubrir la penalidad económica, con la finalidad de resguardar el patrimonio de la OFA que es un Establecimiento Público de Bienestar Social. Con fecha 3 de marzo de 2017, se recibió oficio número SFA/DGAJ/0732/2017, por medio del cual informa la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, que dentro del Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio Fiscal 2017, no existe partida presupuestal para pago de laudos y/o contingencias laborales. Informa el Director General del Organismo, que mediante oficio SFA/DGAJ/11975/2017, de fecha 21 de junio de 2017, la Dirección de Asuntos Jurídicos de SEFINA, actualiza las cuantificaciones y estatus que guardan las demandas. Se instruye al Director General del Organismo continuar con la gestión del recurso, recomienda el representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental prever este recurso en el Presupuesto de egresos 2018</p>		



NP	ACUERDO	SEGUIMIENTO / AVANCE	OBSERVACIONES
	<p>Por instrucciones del Secretario de Finanzas y Administración del Estado, se envió oficio OFA/DG/0257/2017, a la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, para solicitar reunión de trabajo y tratar la solución de las demandas laborales interpuestas por ex trabajadores de la Orquesta. Se sostuvo reunión de trabajo con la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, acordando sostener acercamiento con los demandantes para negociar el pago de las demandas. Se tiene acercamiento con los demandantes, y se entrega a la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, los laudos actualizados para que sea esta la que inicie las negociaciones. En solicitud de acuerdos con el Ejecutivo y el Secretario de la SEFINA, se han señalado estas demandas con carácter prioritario y urgente. Con fecha 8 de agosto de 2018, se sostuvo reunión con la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, para tratar los asuntos laborales en los que es parte demandada la Orquesta. Se acordó con la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, reinstalar al C. Ramón Pineda, ordenando la Junta de Conciliación y Arbitraje su reinstalación el día 9 de noviembre de 2018.</p>		



NP	ACUERDO	SEGUIMIENTO / AVANCE	OBSERVACIONES
	<p>En espera de la autorización por parte de la SEFINA de los recursos para finiquitar los laudos correspondientes. El director general informa que se envía oficio OFA/DG/0199/2019 a la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA de fecha 24 de junio de 2019, anexando copia del acta donde se ordena la reinstalación del demandante Ramón Pineda Lozano y el requerimiento de pago. En el mes de diciembre de 2019, se gestionó en la Secretaría de Finanzas Administración el recurso para pago del Laudo del C. Ramón Pineda Lozano, elaborándose el comprobante fiscal correspondiente. El director general informa que con fecha 5 de octubre de 2020, se envió oficio OFA/DG/0130/2020, solicitando a la SEFINA, el estatus y cuantificación de las demandas laborales. Con fecha 8 de abril de 2022, mediante número OFA/DG/086/2022, se envió el oficio al Lic. José Luis Pineda Ortiz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, solicitando su valioso apoyo para conocer el estatus y cuantificación de las demandas laborales de la Orquesta; así mismo su intervención para dar solución definitiva a estas demandas. La H. Junta Directiva, en la Tercera Sesión Ordinaria, correspondiente al periodo septiembre – diciembre y cierre de ejercicio 2022, solicitó al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentar el informe del estatus que guardan de las demandas del Organismo.</p>		<p>EN PROCESO</p>



NP	ACUERDO	SEGUIMIENTO / AVANCE	OBSERVACIONES
2	<p>1or/ofa/13-10.- Con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08, el Organismo inicia actualización de su Marco Jurídico aplicable de acuerdo a las reformas constitucionales. La secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas y Administración, en Noviembre de 2018, autorizan el Organograma Estructural, de la Orquesta Filarmónica de Acapulco, considerando la siguiente estructura: (1) Dirección General, (1) Dirección de Área y (5) Jefaturas de Departamento. Se continúa con la actualización del Reglamento Interior de la Orquesta Filarmónica de Acapulco.</p> <p>En el uso de la palabra, el L.C.P. Marco Antonio Velázquez Lozano, representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, hace mención que, derivado del proyecto de reestructuración orgánica, en la cual se debe incorporar el área de la coordinación de archivos como lo establece la Ley número 794 de Archivos del Estado de Guerrero y sus municipios, se debe esperar que las instancias correspondientes validen y autoricen el proyecto de organograma de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, para continuar con la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización. El Director General Emérito del Organismo, informa que se inician los trabajos de reestructuración orgánica, con fecha 26 de agosto de 2022, se envía oficio a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, adjuntando el Proyecto de Organograma de la Orquesta Filarmónica de Acapulco, en base a la Guía Técnica para la elaboración de los Organogramas de Gobierno del Estado de Guerrero.</p>		

1ª. Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social



V.- INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES

NP	ACUERDO	SEGUIMIENTO / AVANCE	OBSERVACIONES
	<p>Con fecha 18 de noviembre de 2022, se envía oficio OFA/DG/292/2022 a la Secretaría de Finanzas y Administración, solicitando el dictamen de factibilidad presupuestal del proyecto de actualización del Organograma.</p>	<p>Con fecha 17 de febrero de 2023, se envía oficio número OFA/DG/058/2023 a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, solicitando el estatus del Proyecto de Actualización del Organograma y mesa de trabajo de Proyecto de Actualización del Reglamento Interior. La mesa de trabajo se llevó a cabo el día 27 de marzo de 2023.</p> <p>Anexo 2 F/086</p>	<p>EN PROCESO</p>



NP	RUBRO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	ESTATUS
1	III.- INFORME FISCAL Y LEGAL B) Situación Legal	Al mes de abril 2023, el Organismo tiene pendientes tres juicios laborales.	Se recomienda al Director General del Organismo el seguimiento puntual y oportuno de los juicios laborales, para que su resolución no genere un daño patrimonial al Organismo.	En proceso
2	III.- INFORME FISCAL Y LEGAL C) Normatividad Interna.	Proyecto de Organograma	Se recomienda al Director General del Organismo dar seguimiento a la actualización del los proyectos de Organograma , Reglamento Interior y Manual de Organización.	Con fecha 17 de febrero de 2023, se envía oficio número OFA/DG/058/2023 a la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, solicitando el estatus del Proyecto de Actualización del Organograma y mesa de trabajo de Proyecto de Actualización del Reglamento Interior.



INFORME DE ACTIVIDADES TEMPORADA DE LOS 25 AÑOS ENERO-ABRIL 2023		
TIPO DE CONCIERTO	CANTIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS
Conciertos Temporada	8	5 100
Conciertos Especiales Dentro del Estado	7	2 250
Conciertos Municipales	4	5 100
Conciertos Didácticos	4	1 100
TOTALES	23	13 550

[Anexo 3](#)
F/087 al F/089

Nota: Para la realización de cada concierto se hacen por lo menos tres ensayos, que corresponden a las actividades cotidianas de la Orquesta.

1ª. Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social



INDICADORES DE RESULTADOS

OBJETIVO: CONOCER EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS CONCIERTOS REALIZADOS EN BASE A LOS PROGRAMADOS.

INDICADORES DE RESULTADOS				
PERIODO: ENERO – ABRIL 2023				
TIPO DE CONCIERTOS	META		INDICADOR	% AVANCE
	CONCIERTOS 2023			CONCIERTOS REALIZADOS
	PROGRAMADOS	REALIZADOS		
CONCIERTOS DE TEMPORADA	24	8	(NÚMERO DE CONCIERTOS REALIZADOS / NÚMERO DE CONCIERTOS PROGRAMADOS)*100	33%
CONCIERTOS ESPECIALES DENTRO DEL ESTADO	3	7	(NÚMERO DE CONCIERTOS REALIZADOS / NÚMERO DE CONCIERTOS PROGRAMADOS)*100	233%
CONCIERTOS ESPECIALES FUERA DEL ESTADO	2	0	(NÚMERO DE CONCIERTOS REALIZADOS / NÚMERO DE CONCIERTOS PROGRAMADOS)*100	0%
CONCIERTOS MUNICIPALES	3	4	(NÚMERO DE CONCIERTOS REALIZADOS / NÚMERO DE CONCIERTOS PROGRAMADOS)*100	133%
CONCIERTOS DIDÁCTICOS	3	4	(NÚMERO DE CONCIERTOS REALIZADOS / NÚMERO DE CONCIERTOS PROGRAMADOS)*100	133%
SUMA	35	23		66%

TOTAL DE BENEFICIADOS: 13 550 PERSONAS.